



Sección de G. de RR.HH. de la Investigación
Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 14.00 horas del día de la fecha.

Badajoz/Cáceres, 13 de Abril de 2021.

La Jefa de Sección
P.O.

Julio Torralba

ACTA nº 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN Nº 316/2021 de 8 de marzo de 2021

Técnico de Apoyo (Técnico de apoyo para análisis y cuantificación de datos).

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 10 de marzo de 2021

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA AUXILIARES DE LABORATORIOS (CI)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Tomás García Calvo

VOCALES:

D. David Sánchez Oliva

SECRETARIA: D^a Francisca Fajardo Moreira

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000737

Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias del Deporte.
Dpto. de Didáctica de las expresión, musical, plástica y corporal.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 25%.

Duración del Contrato: Tres meses y medio desde el inicio del nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y nunca más del 04/11/2021.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

VALORACIÓN MÉRITOS							
Nombre y Apellidos	D.N.I.	1.1.	1.2	2.1	3.1	3.2	TOTAL
RAMÍREZ BRAVO, Iván	***1400**	25	25	27	0	20	97

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Iván Ramírez Bravo**, con NIF: ***1400**, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

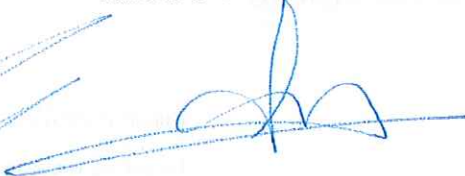
3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres a 13 de abril de 2021



El Presidente



La Secretaria



Los Vocales